

Número 231 Viernes, 03 de diciembre de 2021 Pág. 19697

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2021/5619 Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la Protección, Bienestar y Tenencia de Animales.

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Mengíbar, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza Municipal Reguladora de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales en Mengíbar (Jaén).

Lo que se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si trascurrido dicho plazo no se hubieses presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mengíbar, 2 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.